EL MUNICIPIO VARELENSE ASISTE A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE Y ESTAS A SU VEZ SE NIEGAN A SER TRASLADADAS A UN LUGAR DONDE ESTARIAN PROTEGIDOS DEL FRIO INVERNAL

No solo los asisten, sino que también los hisopan y comprueban su estado de salud, pero como indica el comunicado de prensa, al negarse a ser llevados a un refugio para proteger su vida, nada se puede hacer por ellos -salvo que intervengan sus familiares directos- y así es como algunos no resisten el intenso frío y fallecen.

Cada uno se labra su propio destino y claramente aquí no obra ni siquiera el instinto de conservación, para ellos parece estar ya todo perdido, no hay afectos cercanos ni familiares o amigos, solo el de alguna persona solidaria o un can que termina solo esperando a su dueño que ya nunca volverá.

Situaciones complejas de vida y muerte que requieren resoluciones de la Justicia, de la que hasta ahora se desconoce su accionar en estos temas.

El comunicado de prensa municipal

La Municipalidad de Florencio Varela informa que personal de la secretaría de Salud procedió anoche a hisopar a personas que se encuentran en situación de calle, las cuales, además, en la oportunidad, recibieron viandas de comida y elementos de abrigo.

Todos los test realizados arrojaron resultado negativo.

Cabe destacar que también se propicia el traslado de los damnificados a un sitio de emergencia para pasar la noche, ubicado en la sede de una entidad barrial.

De acuerdo a lo informado por el área de Defensa Civil, ninguno de los asistidos aceptó el traslado al referido refugio.

Participan además de la asistencia que se realiza todos los días, agentes de la Guardia Comunal, el Centro de Protección Ciudadana, la secretaría de Desarrollo Social y los vecinos que dan cuenta de personas en situación de calle, al llamar al 0800 999 1234 (línea telefónica gratuita de atención al vecino).